



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA IV FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA  
DECRETO ALCALDICIO N° 288.-

QUILLÓN, Abril 09 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 68 con fecha 08 de Abril de 2013 del coordinador de Turismo y Cultura, autorizado para decretar por el Administrador Municipal Señor Nelson Álvarez Uslar;
2. Programa de la actividad "IV FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA, QUILLÓN 2013";
3. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2013;
4. El Programa Valorizado y Logístico "IV FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA", elaborado por la Dirección de Turismo y Cultura;
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el PROGRAMA Valorizado y Logístico "IV FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA", a realizarse el día Sábado 20 de Abril de 2013.-
2. La actividad indicada en el punto anterior, asciende a la suma de \$ 4.150.000.- (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos) Impuesto Incluido, y será imputado de acuerdo con su naturaleza, a los Items Presupuestarios correspondientes del presupuesto municipal vigente para el año 2013, según detalle del respectivo programa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NELSON ALVAREZ USLAR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE

AGS/NAU/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ADQUISICIONES
- TURISMO
- ODEI
- ARCHIVO SI CMU